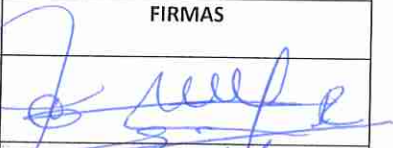
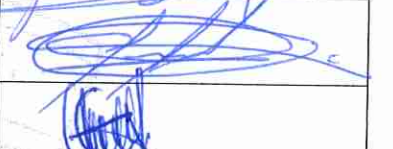
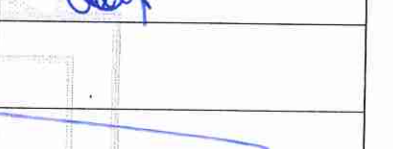


MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N30-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO - MONTERREY - LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 - KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.

CONTRATISTAS	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, EMPRESA O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECEN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
PROYECCIÓN BALANCA DE MÉXICO SA DE CV.	
ING. JOSÉ ROGELIO LUNA BORQUETE	
LOGO-LOVA OBRAS CIVILES SA DE CV	
ING. CLAUDIA ISABEL LÓPEZ VALQUEZ	
Ing. Arnulfo Villacis Dichi, Constructora Dichoac SA DE CV	
Tel. 9616541110. Correo cdichoac@hotmail.com	

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

ARQ. ALONDRA AZUCENA CASTILLEJOS ESTRADA
SUPERVISOR DE OBRA

ING. ARTURO NAJERA VELAZQUEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE
CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y
PUENTES

NO SE PRESENTA
POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS

INVITADOS

NO SE PRESENTA
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N30-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; **EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS.** PARA LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO - MONTERREY - LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 -KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000,** A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.

ADENDOS

1. DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO SEXTO DEL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO EN CARRETERAS, EMITIDO POR LA S.I.C.T. PARA LA COLOCACIÓN DE LAS SEÑALES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RESPECTIVOS, **DEBERÁN CONSIDERAR LA COLOCACIÓN DEL SEÑALAMIENTO PREVENTIVO NECESARIO POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, EN LOS TRAMOS DE CONSTRUCCIÓN, EXTREMANDO LAS PRECAUCIONES PARA PREVENIR Y EVITAR AL TRÁNSITO, ACCIDENTES DE CUALQUIER NATURALEZA, YA SEA CON MOTIVO A LAS OBRAS O POR LOS MOVIMIENTOS DE SU MAQUINARIA, EQUIPO O ABASTECIMIENTO DE MATERIALES (SE ANEXA PROYECTO DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO).**
2. **SE DEBERÁ CONSIDERAR AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOS PIEZAS DE LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA EN LUGARES ESTRATÉGICOS (AL INICIO Y AL FINAL DEL TRAMO A RECONSTRUIR), CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 2.44 X 4.88 MTS EN FORMATO HORIZONTAL, PROPORCIÓN DE 2 A 1, MONTADOS EN UNA ESTRUCTURA METÁLICA DE 3.00 MTS DE ALTO PARA EVITAR SU DETERIORO, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA, (SEGÚN CROQUIS ANEXO). DEBERA CONSIDERAR EN SU DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS.**
3. PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS DAÑADOS, LOS SUBTRAMOS A RECONSTRUIRSE DEBERÁN REALIZARSE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERADO DEL PAVIMENTO EXISTENTE, CON LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO (**RECUPERADORA DE PAVIMENTOS**), YA SEA EN UN ALA O EN TODO EL ANCHO DE LA CORONA EXISTENTE, DEBIENDOSE ADICIONAR AL VOLUMEN RECUPERADO EL 25% DE MATERIAL MEJORADO GRAVA TRITURADA CON TAMAÑOS DE 1½" A 3/4"; LA CUAL DEBERÁ SER MEZCLADA CORRECTAMENTE QUEDANDO UNA CAPA HOMOGÉNEA COMPACTADAS AL 95% MEDIANTE AASHTO MODIFICADA.
4. EN CASOS EXTREMOS, DONDE EL SUBTRAMO A RECONSTRUIR, ESTRUCTURALMENTE CAREZCA DE MATERIALES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA S.I.C.T., SE NOTIFICARÁ A LA SUPERVISIÓN Y ESTA A SU VEZ A LA DIRECCIÓN OPERATIVA PARA DEFINIR SI DICHAS CAPAS A TRATAR PUEDAN CONSIDERARSE O NO COMO UNA SUB'RASANTE Y/O BASE HIDRÁULICA COMPACTADAS AL 95% MEDIANTE AASHTO MODIFICADA.
5. CON RELACIÓN A LOS COSTOS DE LOS CONCEPTOS DE ACARREOS EN GENERAL DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SERÁN UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA MISMA, DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS COSTOS VIGENTES DE LAS TARIFAS PUBLICADAS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS", DADO A CONOCER A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN ESTATAL NÚMERO 6207-A-2024, DIFUNDIDA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 381, CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024. " Y A LA VEZ COTIZAR CON LA UNIÓN DE CAMIONES CONCESIONADOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO, YA QUE NO SERÁ PROCEDENTE EL AJUSTE DE COSTOS POR ESTOS CONCEPTOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFLICTOS SOCIALES QUE OCASIONEN ATRASOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.
6. UNA VEZ TERMINADA LA BASE HIDRÁULICA, DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTE DEBERA EFECTUAR EL BARRIDO DE LA SUPERFICIE Y LA COLOCACIÓN DEL RIEGO DE IMPREGNACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS E INMEDIATAMENTE EL POREO CON ARENA, PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE LA CAPA DE ASFALTO AL EFECTO DEL TRÁFICO.
7. CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO: PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, LA SUPERFICIE DE LA BASE HIDRÁULICA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA EXCENTA DE MATERIAS EXTRAÑAS COMO GRASAS, POLVO, ENCHARCAMIENTOS DE ASFALTO Y SIN IRREGULARIDADES, REPARÁNDOSE DEBIDAMENTE LOS BACHES Y/O DESPERFECTOS QUE EN ELLA EXISTA.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N30-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO – MONTERREY – LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 –KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.

8. LAS CARPETAS SERAN FABRICADAS CON GRANULOMETRIAS DENSAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y COLOCADAS EN UN ESPESOR DE 5.0 CMS., COMPACTOS, COMPACTADAS AL 100%, SIENDO OBLIGATORIO PRESENTAR PREVIAMENTE A SU COLOCACIÓN, EL DISEÑO DE MEZCLA MEDIANTE PRUEBA MARSHALL, EFECTUÁNDOSE EL BARRIDO Y RIEGO DE LIGA DE LA SUPERFICIE.
9. PARA LOS CONCEPTOS EN DONDE SE EMPLEEN MATERIALES ASFÁLTICOS Y/O EMULSIONES ASFÁLTICAS, DEBERÁN CONSIDERAR LOS FLETES DE LA REFINERÍA A LA PLANTA MAQUILADORA Y DE LA PLANTA MAQUILADORA AL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO LA APLICACIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL ASFÁLTICO.
10. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES EL MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE, SE DEBERÁ UTILIZAR MATERIAL PÉTREO GRAVA TRITURADA 100% DE ¾" A 0" COMPACTADA 100%, CON UN ESPESOR DE 5 CMS. COMPACTOS.
11. PARA LA MAMPOSTERÍA DE 3ª. CLASE, MURO GAVION Y ZAMPEADO DE MAMPOSTERÍA, SE DEBERA CONSIDERAR PIEDRA DE LÍNEA Y PARA LA ELABORACIÓN DEL MORTERO PARA EL JUNTEO DE LA PIEDRA Y PLANTILLA, DEBERAN UTILIZAR ARENAS LIMPIAS DE ARCILLAS Y DE MATERIALES ORGÁNICOS.
12. PARA EL CONCEPTO DE RAYA CENTRAL O LATERAL POR LINEA PINTADA, INCLUYENDO MATERIAL EQUIPO, MANO DE OBRA Y ACARREOS, P.U.O.T., LA PINTURA DE LA RAYA CENTRAL CONTINUA O DISCONTINUA SERA DE COLOR AMARILLO REFLEJANTE DE 15.0 CMS. DE ANCHO Y LA PINTURA DE LAS RAYAS LATERALES SERA DE COLOR BLANCO REFLEJANTE DE 15.0 CMS. DE ANCHO, APLICANDO PINTURA DE TRAFICO 100% Y MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LA PINTURA BASE AGUA Y ESFERAS DE VIDRIO PARA EL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD VIGENTES DE LA S.I.C.T. Y GARANTIZANDO UNA DURACION DE VIDA UTIL DE 12 MESES COMO MINIMO MEDIANTE CERTIFICADO DE CALIDAD PARA ACEPTACION.
13. PARA LA FABRICACIÓN, APLICACIÓN Y/O COLOCACIÓN DEL SEÑALAMIENTO, DEBERÁN APEGARSE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS DE EJECUCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
14. LOS FANTASMAS SE CONSTRUIRAN DE CONCRETO HIDRAULICO $F'c = 150\text{KG}/\text{CM}^2$, ARMADO CON DOS VARILLAS DE 3/8 DE DIAMETRO, CON PINTURA REFLEJANTE Y MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.I.C.T.
15. LOS POSTES DE KILOMETRAJE SE CONSTRUIRAN DE CONCRETO HIDRAULICO $F'c = 150\text{KG}/\text{CM}^2$, ARMADO CON DOS VARILLAS DE 3/8 DE DIAMETRO CON PINTURA REFLEJANTE Y MICROESFERAS RETRORREFLEJANTES, ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.I.C.T.
16. LA DEFENSA METALICA Y DEMÁS MATERIALES QUE SE UTILICEN EN SU INSTALACIÓN CUMPLIRAN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES DE LA S.I.C.T.; SALVO QUE EL PROYECTO INDIQUE OTRA COSA O ASI SE APRUEBE, DONDE LOS POSTES DE SOPORTE QUEDARAN AHOGADOS EN LA EXCAVACIÓN, PARA LOS QUE SE RELLENARÁ CON CONCRETO HIDRÁULICO, ASI MIMISMO CONSIDERAR LA TERMINAL EN LOS EXTREMOS.
17. EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ INSTALARSE POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN EL SITIO DE LA OBRA ANTES DE SU INICIO, HASTA LA TERMINACIÓN DE LA MISMA, DEBIENDO ACREDITAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, CONTANDO CON EQUIPO, PERSONAL CERTIFICADO, HERRAMIENTA E INSTALACIONES ADECUADAS, ADEMAS DEBERAN PRESENTAR REPORTE SEMANAL DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS A ESTA ENTIDAD.

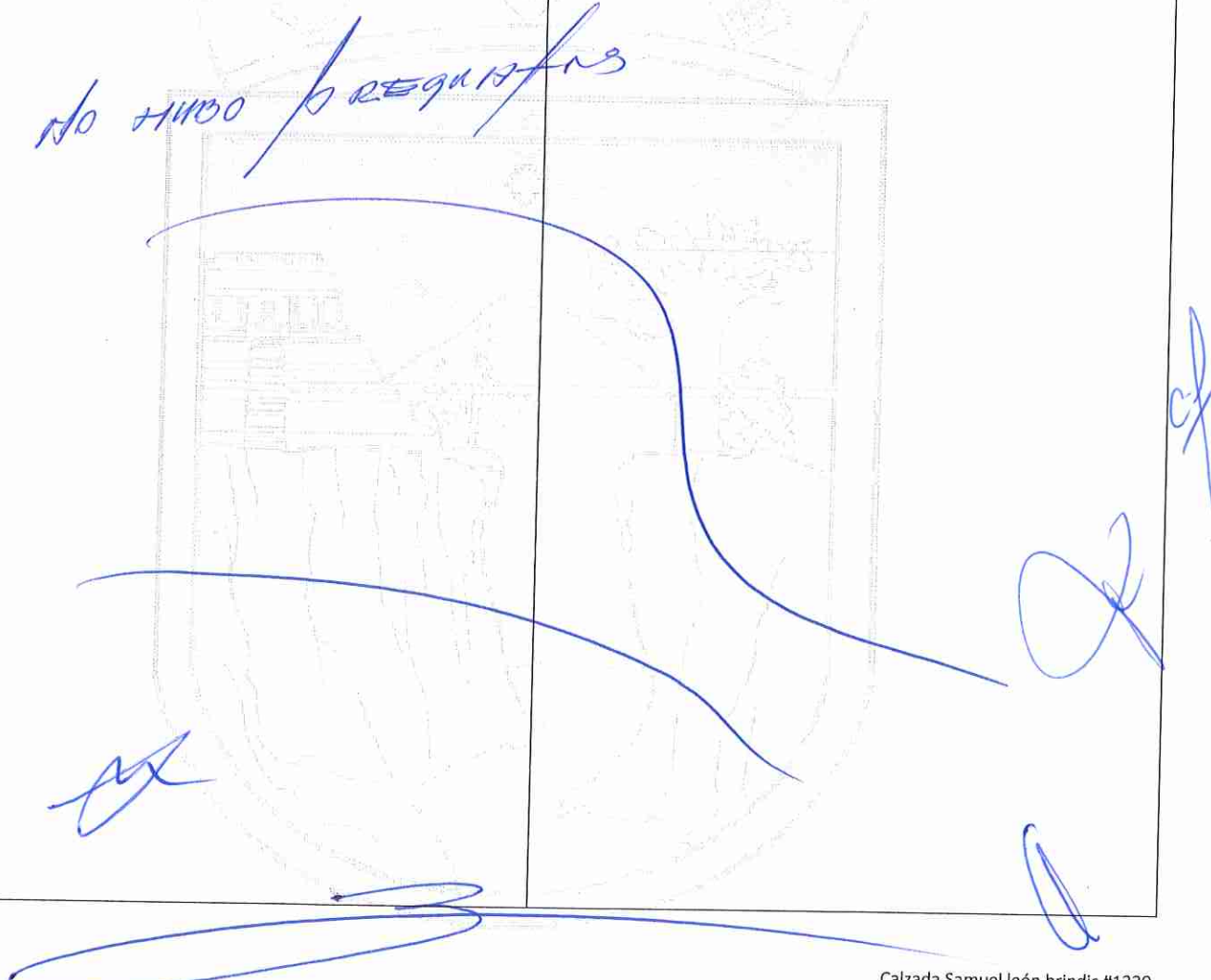
MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N30-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO – MONTERREY – LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 –KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.

18. DEBERAN CONSIDERAR EN SU DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS, LOS PERMISOS Y TRAMITE ANTES LAS DEPENDENCIAS O AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL ACCESO A LOS BANCOS DE MATERIALES Y CONSIDERAR EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS LO CORRESPONDIENTE A SU EXPLOTACION PARA TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DEL PAVIMENTO.
19. LOS TRABAJOS DE DESMONTE EN LAS ZONAS LATERALES DEL CAMINO, ASI COMO EL DEZASOLVE DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS, SE REALIZARÁN EN LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACION DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL.
20. DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ APERTURARSE LA BITACORA DE OBRA ELECTRONICA O CONVENCIONAL SEGÚN CORRESPONDA.
21. DESDE EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE DEBERA DE PRESENTAR EL DICTAMEN DE RIESGO Y PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL AVALADO Y VALIDADO POR PERSONAL CERTIFICADO DE PROTECCION CIVIL, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERARLO DENTRO DEL DESGLOSE DEL COSTO INDIRECTO.
22. DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEBERÁN APEGARSE A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (S.I.C.T.).
23. DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SU REGLAMENTO "FEDERAL O ESTATAL", DESDE EL INICIO DE LA OBRA DEBERAN APEGARSE Estrictamente al SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS (DAR AVISO DE INICIO DE OBRA, NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, ETC).
24. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LA EMPRESA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE, DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO, MAQUINARIA, INSUMOS Y MANO DE OBRA OFERTADA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN LAS FECHAS PROPUESTAS SEGÚN PROGRAMAS RESPECTIVOS ENTREGADOS CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL MISMO.
25. EN LOS CONCEPTOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO PARA LICITACIÓN (CATALOGO DE CONCEPTOS), EN DONDE SE OBSERVA LA LEYENDA "P.U.O.T.", "INCLUYE SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN"; LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE SU TARJETA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES O PROCESOS CONSTRUCTIVOS QUE SEAN INHERENTES AL CONCEPTO QUE ESTA ENTIDAD ESTABLECE COMO PARTE DE DICHO PRESUPUESTO, YA QUE DE RESULTAR GANADORA, NO SERÁ MOTIVO DE RECLAMO ALGUNO CUALQUIER OMISIÓN QUE LA EMPRESA REALICE AL RESPECTO, SIENDO DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESE CONCEPTO, SIN COSTO ADICIONAL PARA ESTA ENTIDAD.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N30-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; **EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS.** PARA LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO – MONTERREY – LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 –KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000,** A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.

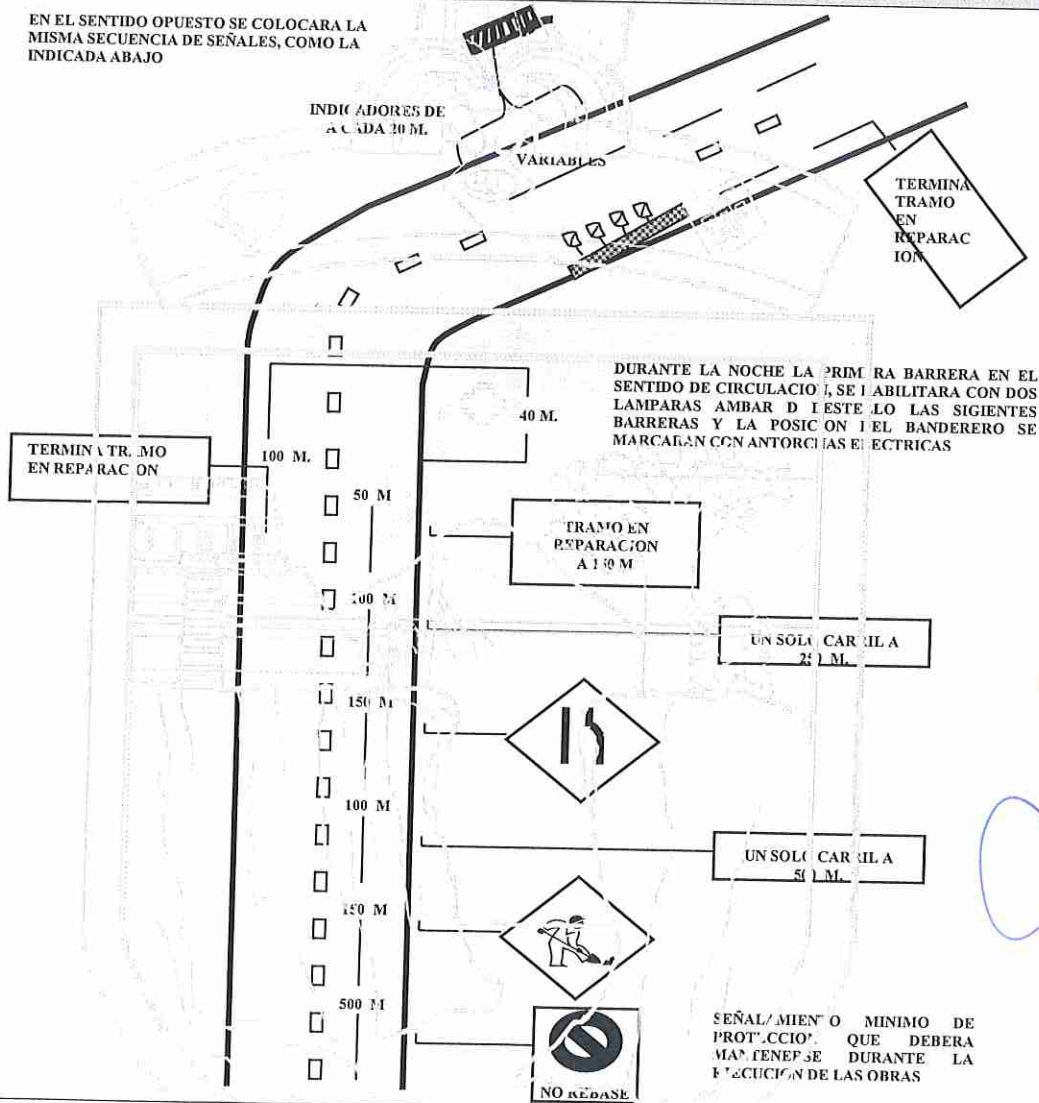
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<i>No hubo preguntas</i> 	

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-907077974-N30-2026, QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS. PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO - MONTERREY - LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 - KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.

DISPOSICIONES DE SEGURIDAD

EN EL SENTIDO OPUESTO SE COLOCARÁ LA MISMA SECUENCIA DE SEÑALES, COMO LA INDICADA ABAJO

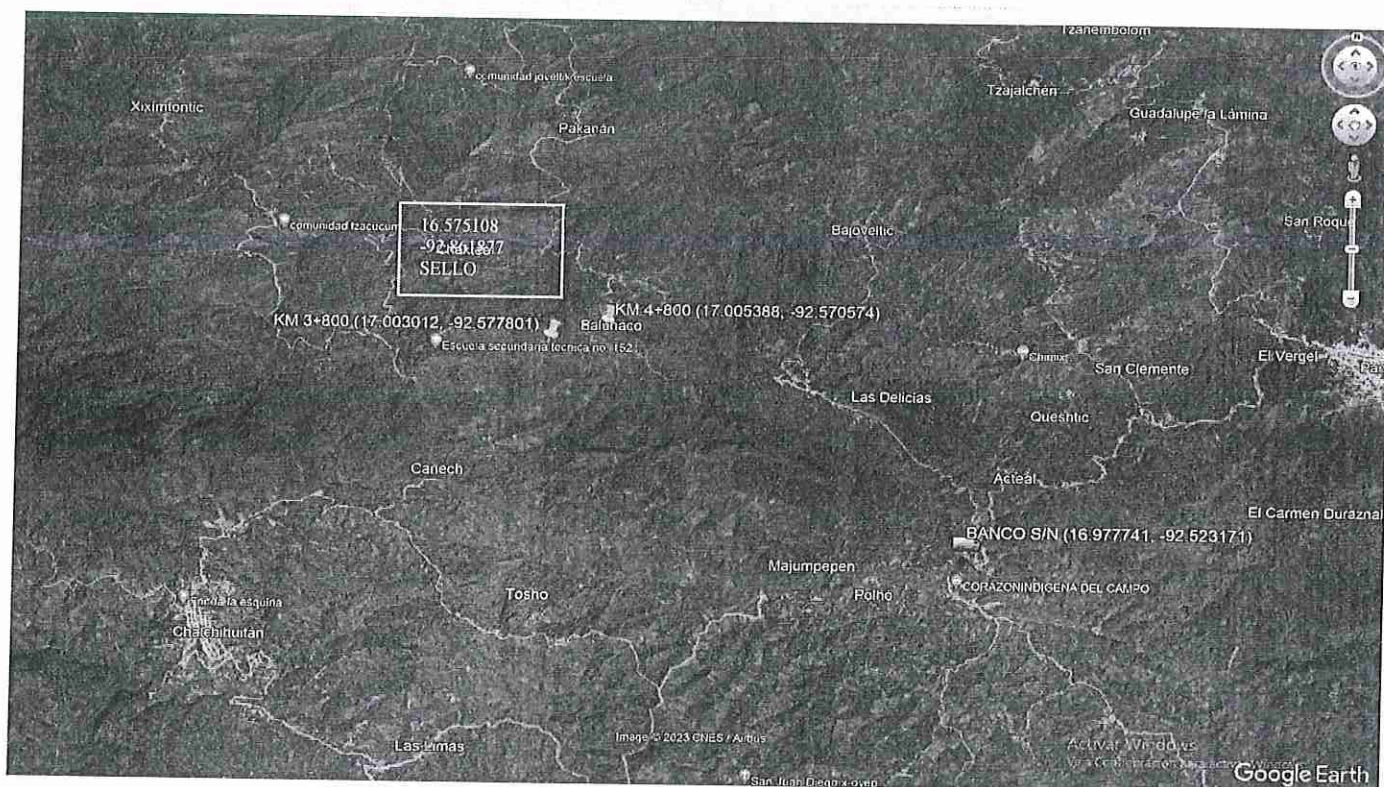


MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL N°. EO-907077974-N30-2026 QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCION DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS. PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL CAMINO: SAN FERNANDO-MONTERREY-LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 – KM.20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000; CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000., A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.**

ADENDOS

BANCO DE MATERIALES PARA TERRACERIAS BASE, CARPETA A 16 KMS DEL C.G.

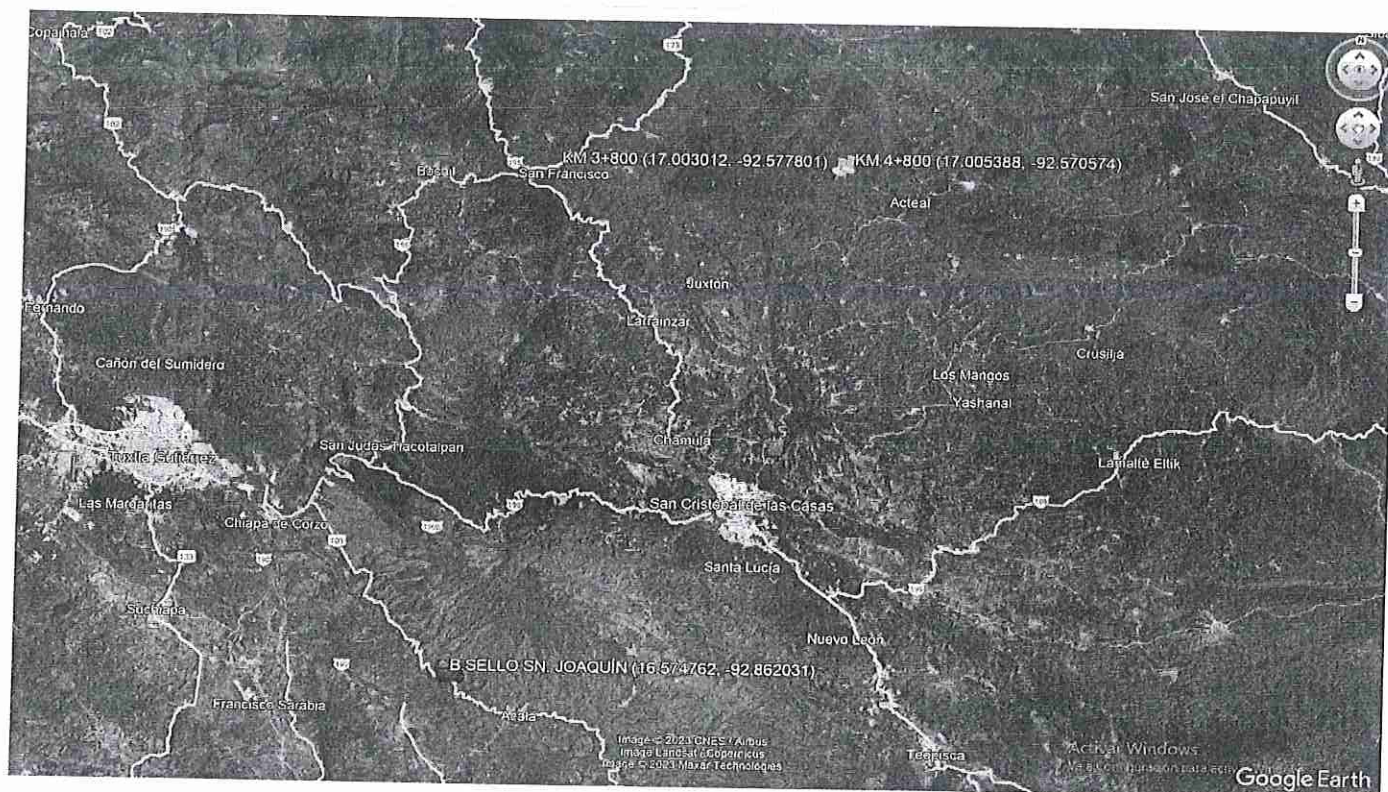


Handwritten signatures in blue ink.

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL N°. EO-907077974-N30-2026 QUE SE CELEBRA EN LA DIRECCION DE SUPERVISIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CAMINOS RURALES Y PUENTES, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS; EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 14:30 HRS. PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL CAMINO: SAN FERNANDO-MONTERREY-LAS MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 – KM.20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000; CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000., A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS.**

ADENDOS



BANCO DE MATERIALES PARA SELLO A 164 KMS DEL C.G.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Calzada samuel león brindis #1330
COLONIA CAMINERA CP. 29090
conmutador: (961) 6187380
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



COMISIÓN
ESTATAL
DE CAMINOS

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

SAN FERNANDO, CHIAPAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAN FERNANDO – MONTERREY – LAS
MARAVILLAS, TRAMO: KM. 0+000 –KM. 20+000, SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM.
12+000, CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO: KM. 11+000 - KM. 12+000.

LOCALIDAD: UNIÓN DESENGAÑO

INVERSIÓN: \$

FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS (FAFFET) 2026

**NOTA:
MONTO MAYOR A 5 MDP**

LETRERO DE OBRA

2.44 X 4.88 MTS.

